



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha dictado, con fecha 26 de diciembre de 2019, la resolución en el expediente de la convocatoria por turno libre de una plaza de policía del cuerpo de Policía Local de Casarrubios del Monte (bases en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 23 de octubre de 2019, número 202 con corrección de errores en el BOP de 19 de noviembre de 2019, número 220) que a continuación se transcribe:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En virtud de las facultades que me están conferidas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la base 4.2, de la convocatoria de oposición realizada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de la escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Local de este Ayuntamiento clasificada en el subgrupo C-1, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 202 de fecha 23 de octubre de 2019, con corrección de errores en el BOP de 19 de noviembre de 2019, número 220, he resuelto:

PRIMERO.- Conforme a lo que se dispone en la Base 4ª de la convocatoria y una vez finalizado el plazo de diez días y resueltas, en su caso las correspondientes reclamaciones presentadas, se procede a la aprobación de la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, siendo como sigue:

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
1	Berraco	García	Aroa	04****44-A
2	Blanes	García	Belén	45****28-A
3	Cabrera	Maganto	Esteban	03****58-A
4	Cruz (de la)	Valderrama	Héctor Lupo	50****84-G
5	Díaz	Monforte	Juan Antonio	04****53-Z
6	Fernández	Sánchez	Miguel	05****27-G
7	Fernández	Serrano	Ricardo	04****98-H
8	Ferrer	Ruiz	Sergio	03****45-R
9	García	García	David	50****36-X
10	García	García	Jesús Daniel	50****44-B
11	García	Merino	Cristian	04****20-S
12	García	Roldán	Daniel	02****52-K
13	Gil	Benítez	Josué	03****36-K
14	Gómez	Gutiérrez	Arturo	70****17-Q
15	Gutiérrez	Hernández	Rodrigo	03****57-F
16	Hernández	Roset	Felipe	45****51-R
17	Hoz (de la)	Morales	Antonio	06****94-B
18	Noriega	Cuevas	Sara	53****11-P
19	Parras	Martín	Elena	51****68-C
20	Pérez	Modroño	Jesús	03****14-Y
21	Ranz	Ruipérez	David	03****56-C
22	Recuero	Perea	Ángel	15****20-B
23	Redondo	Sánchez	Raúl David	03****55-S
24	Rodrigo	García	Fernando	04****34-P
25	Rodríguez	García	Víctor	04****30-P
26	Rodríguez	Nieto	Aarón	07****29-H
27	Rubio	Mendoza	Álvaro	4****35-R
28	Ruiz	Gómez	Julio	03****72-S
29	Sánchez	Guijarro	Oliver	06****36-V
30	Tapia	Fernández	Félix	04****84-S
31	Vallejo	Sánchez	Guillermo	53****05-P
32	Vázquez	Calvo	Luis Miguel	03****72-H

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Motivo de exclusión
Ruiz	Santos	David	53****85-Z	No acreditar pago derechos de examen en el plazo concedido

SEGUNDO.- El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan García Merino, Policía Local de Casarrubios del Monte.

Suplente: D. Santiago Miranda Pérez, Policía Local de Casarrubios del Monte.

Secretario: D. Miguel Corral Soriano, Policía Local de Casarrubios del Monte.

Suplente: D. Francisco Javier Estudillo, Policía Local de Casarrubios del Monte.

Vocal: D. Carlos Vasco Díez, Jefe de Servicio de Protección Ciudadana de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo.

Suplente: D. Juan Francisco Andújar Leal, Técnico de Protección Civil de la Dirección provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de Toledo.

Vocal: D. José Javier Silva Chaves, Oficial Jefe de la Policía Local de Casarrubios del Monte.

Suplente: D. Pedro González Corchado, Oficial de la Policía Local de Casarrubios del Monte.

Vocal: D. José Antonio Torres Martín, Policía Local de Casarrubios del Monte.

Suplente: D. Pablo Fernández Jiménez, Oficial Jefe de la Policía Local de Recas.

Vocal: D. Fernando Ramírez Segovia, Policía Local de Casarrubios del Monte.

Suplente: D. David González Soto, Oficial de la Policía Local de Illescas.

TERCERO.- Convocar a los señores miembros del Tribunal calificador y a todos los aspirantes admitidos para la primera prueba física a las 9 horas del día 7 de enero de 2020, en la Pista de Atletismo de la Escuela de Gimnasia, sita en la Avda. de Europa 14 de Toledo.

CUARTO.- Publicar en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos e interesados, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Contra la presente Resolución aprobatoria de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos podrá interponerse los siguientes recursos:

- Recurso Potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la citada Resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015).

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo en este caso interponer contra la desestimación presunta recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de seis meses.

- Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la referida Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

El recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Casarrubios del Monte, 26 de diciembre de 2019.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

Nº. 1.-7056